



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

6638

Aprobación de la propuesta del avance del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Inca

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de día 27 de junio de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**1.-APROBAR** la propuesta de AVANCE del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Inca, redactada por la UTE de arquitectos, JornetLlopPastor (arquitectos)+MGL + marés.

2.-CONSTITUIR la Comisión de Seguimiento formada por los diferentes grupos municipales del consistorio, así como el Consejo Consultivo del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Inca, la cual estará formada por diferentes entidades profesionales y ciudadanas que serán concretadas mediante el correspondiente acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

3.-PONER a disposición del público por un plazo de DOS MESES mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en la sede electrónica del Ayuntamiento, la propuesta de AVANCE del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Inca, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Urbanismo y Vivienda, horario de 9 a 14 horas) de este Ayuntamiento para formular los sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

4.-SUSPENDER el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los casos que puedan contradecir las determinaciones previstas en la propuesta de AVANCE del Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Inca.”

(Firmado electrónicamente: 3 de julio de 2024)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió